

Ciudad Obregón, Sonora, 25 de agosto de 2025

### Comunicado de Servicio Social

A los egresados (as) interesados en realizar el servicio social se les informa lo siguiente:

1. El Servicio Social se realizará de acuerdo al Reglamento y Políticas de Servicio Social vigentes establecidos por el Instituto Tecnológico de Sonora, publicados en el siguiente enlace: <https://www.itson.mx/servicios/serviciosocial/Paginas/reglamento.aspx>
2. Cumplir previamente los siguientes requisitos:
  - Haber concluido su programa de estudios
  - Acreditar la plática de inducción de servicio social (asistencia y evaluación)
  - Contar con servicio médico vigente
3. Podrá realizar proyectos en los distintos organismos autorizados para este fin:
  - Sector Público: Dependencias de gobierno
  - Sector Interno: ITSON, centros de servicio, proyectos académicos y administrativos.
  - Sector Social: Instituciones no lucrativas. Copia de portada y hoja de socios de acta constitutiva
  - Sector Privado: Micro o pequeñas empresas. Cédula de determinación de cuotas al IMSS  
Giro: Comercial y de Servicios de 1 a 30 trabajadores  
Giro: Industrial de 1 a 50 trabajadores
4. El número de horas máximo que podrá acreditar el egresado por semana, se determina en función a su situación laboral:

SITUACIÓN	Horas máximas por semana
Egresado que no trabaja	40
Egresado que trabaja jornada laboral completa (40-44 hrs. semanal)	25
Egresado con actividad laboral que participe en proyectos internos (ITSON) de manera virtual.	30

Si la situación del egresado es distinta a las planteadas, acudir a la Coordinación de Servicio Social quien puede ofrecer otras alternativas para realizar el servicio social.

No se consideran periodos vacacionales del sector educativo para la realización del servicio social.

5. Para registrar proyecto de servicio social se deberá entregar la siguiente documentación, 1 semana antes de iniciar el proyecto:
  - Registro de proyecto de servicio social (original y copia).
  - Reporte de progreso académico.
  - Comprobante de servicio médico vigente.
  - Si trabaja, adjuntar carta de trabajo con horario laboral.



- Si no trabaja y no contar con servicio médico, adjuntar constancia actual de no derechohabencia del IMSS o constancia de vigencia de derechos.
6. El trámite de servicio social lo deberá de realizar el egresado (a) personalmente en su campus de adscripción.
  7. Egresados (as) que vayan a realizar servicio social fuera de Ciudad Obregón, podrán enviar su documentación en PDF al correo: [servicio.social@potros.itson.edu.mx](mailto:servicio.social@potros.itson.edu.mx)
  8. Los formatos de registro y terminación de servicio social se descargan del siguiente enlace: <http://bit.ly/35N2t9Z> el llenado es a computadora y las firmas deberán ser autógrafas.
  9. Egresados (as) en proceso de titulación, que tengan estatus de servicio social liberado pueden solicitar la carta de liberación al correo: [liberacion.serviciosocial@potros.itson.edu.mx](mailto:liberacion.serviciosocial@potros.itson.edu.mx)
  10. Datos de contacto y ubicaciones para entrega de documentos:  
Unidad Centro: Edificio CEEN Planta Baja, Tel. (644) 410-09-00 ext. 2580, 2585, 2584  
Unidad Náinari: Edificio AV 4000, Planta Baja. Tel. (644) 410-90-00 ext. 1026, 1125  
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
Correo electrónico: [servicio.social@itson.edu.mx](mailto:servicio.social@itson.edu.mx)

### CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL

Actividad	Fechas / Periodo
<b>Pláticas de inducción al servicio social</b>	Se imparten durante los primeros meses de cada periodo escolar
<b>Entrega de registros de proyecto de servicio social</b>	1 semana antes de la fecha de inicio
<b>Resultado de revisión de documentos de registro y terminación de serviciosocial</b>	15 días hábiles a partir de la fecha de entrega
<b>Entrega de terminación de servicio social</b>	Hasta 2 meses a partir de la fecha de término

**ATENTAMENTE**

**Coordinación de Servicio Social, Práctica Profesional y Bolsa de Trabajo**